10/04/2018

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva contra imputado que asaltó un servicentro (Audio)



La Fiscalía de Atacama formalizó a dos personas, un hombre y una mujer mayores de edad, a quienes se les identificó como los autores de un delito de robo que afectó a un servicentro de Copiapó.

Según los antecedentes conocidos en la audiencia respectiva y que fueron expuestos por el fiscal Guillermo Zárate Chacana, la pareja y un tercer sujeto llegaron hasta el servicentro Shell que se ubica en la salida sur de la ciudad, lugar en que procedieron a intimidar a un trabajador de este local, quien logró dar aviso oportuno a Carabineros mientras pudo ver que los dos imputados ingresaron a una vulcanización que se ubica a un costado de la bencinera, donde finalmente fueron detenidos por el personal policial.

En la audiencia la Fiscalía argumentó la participación de ambas personas en el delito, donde uno de ellos portaba un objeto contundente con que intimidó a la víctima. Quien además declaró que la mujer participante se mantuvo en todo momento en el lugar de manera vigilante, para luego escapar junto a su acompañante.

El fiscal Zárate formalizó esta causa por el delito de robo con intimidación en grado de frustrado, solicitando al Tribunal aplicar la medida cautelar de prisión preventiva en contra de ambos detenidos. Frente a la cual el Juez de turno accedió a dicha solicitud sólo en el caso del hombre participante en el delito a quien se ordenó su ingreso a la cárcel de la capital regional, negando la privación de libertad en contra de la imputada.

Razón por la que la Fiscalía presentó una apelación verbal en la misma audiencia, con la finalidad que sea la Corte de Apelaciones de Copiapó la que determine la medida cautelar que deberá cumplir la mujer. Debiendo estar detenida a la espera de esta resolución.

En tanto el plazo para el desarrollo de esta causa fue fijado en 45 días.